

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) una peseta. | TRIMESTRE local 3'50 | Con el suplemento científico EN MURCIA (Edición grande) 1'50 | FUERA (grande) 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DÍA: SAN CRISTÓBAL, 7 DE NOCHE: ZOCCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 30 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saave-
dra, freres, 55, rue Talbott.—John F.
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont-
martre.

MIERCOLES 3 DE ABRIL DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.ª, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.792

Ateso á los que sufren.
La salud, el don más precioso que puede gozar el hombre en este mundo, es bien sabido que cuando se posee apenas se le da importancia alguna, pero una vez que se pierde entonces se aprecia lo mucho que vale, no existiendo tesoro por grande que sea capaz de guálar su inmenso valor. Por lo tanto, es nuestro deber aconsejar á los que padecen alguna enfermedad especial de las vías urinarias, hagan uso de las Grageas Sáez seguras de conseguir con su empleo la curación radical y poder disfrutar de una completa y feliz salud. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.



B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francés y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.
17, Sociedad, 17, MURCIA.

ESTO ES VERDAD

Si en composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO

	Pls. Cs. Kts.
El rico carbón de encina, de los montes de Italia, el de cepa y el de pino, en limpio y cribados.	6 los 46
Los mismos, por arrobas sueltas.	1'75
De cepa y pino, en jaborones.	5 los 46
Paris vegetal y artificial.	6
Carbónilla de encina.	4
Cisco superior.	2'50
Leña de pino y serrería.	2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:
P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadenas, 1, idem de B. Casto.—Sta. Eulalia, casa de Pico el de la tahona.—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares.—Riquelme, 22, idem de B. Trinidad Jara.—P. de Camacho, idem del Tobaló.—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.

ANTIGUA ACADEMIA preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES FUNDADA Y DIRIGIDA POR

DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA
3—calle de Ruipérez—3, Murcia.

En dicha Academia se establecen, por acreditados profesores, clases de repaso para el grado de bachiller y para las asignaturas de segunda enseñanza, en sus dos secciones de *Ciencias y Letras*. 15—2

La Universal

GRAN SALON DE PELUQUERIA
DE FRANCISCO HERNANDEZ

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL plaza de San Bartolomé TELEFONO. 42

ALAMBRE MAGICO

NOVEDAD

Luz eléctrica en el bolsillo Encendido este alambre dá instantáneamente una luz eléctrica sumamente intensa de fuerza de más de 50 bujías.

PRECIO DE CADA LUZ 10 CÉNTIMOS. Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

Los vinos y jarabes de Despinoy, aprobados por la Academia de Medicina de París, contienen todos los principios activos del aceite de higado de bacalao. Son indispensables para los convalecientes para los niños y para las personas anémicas.

LA PAZ DE MURCIA

Ayer publicó el «Boletín oficial» la relación de lo que deben á la Hacienda pública la Diputación y los Ayuntamientos de esta provincia, en la cual aparece el de Murcia con Pesetas Por impuesto personal. 335,779'28 5 por 100 sobre presupuestos: —Hasta fin 74 75. . . . 48,169'01 —Desde 75 76 hast. 85-86. . . . 13,925'25 Impuesto sobre sueldos desde 74-75 al 85 86. . . . 11 323'12 Impuesto de consumos desde 75 76 al 85 86. . . . 590,729'76 20 por 100 de propios: —Hasta 75 76. . . . 1,310'23 —Desde 75 76 hasta 85-86. . . . 8 131'16 Impuesto de la sal. . . . 218,082'35 TOTAL 1.247,480'66

En la anterior no'a no se halla nada posterior al año 85 86, así que no está incluida la cantidad que fué motivo del apremio y conflicto conjurado. La Diputación aparece debiendo por la consignación para el sostenimiento de archivos y bibliotecas, 122,500 pesetas.

Aparecen sin deber nada los Ayuntamientos de Abarán, Campos y Pliego. Con mas deuda que el de Murcia está el de Lorca que debe 1.485,590'87 pesetas.

Signen Jumilla con un débito de 517,926'94, Aguilas 310,589'98, La Unión 247 939'07, Yecla 154,421'02 y Moratalla 138,715'55.

Van disminuyendo los demás, siendo el que menos debe, entre los que deben, el de Aledo que adeuda 637'55.

Con esos datos oficiales á la vista y con los justificantes oportunos, podrán reclamar los que tengan motivo para ello.

Del actual Ayuntamiento continuarán en el del próximo biénio, los señores Pagan (D. J.), Díaz, Pagan (D. E.), Albaladejo, Clemares, Ladrón de Guayana, Salmerón, Gómez Cortina, López López, Almansa, López Gómez, Meoro, García González, Ruiz García, Illán González, Illán Sánchez, Soler, Esteve, Botella, Meseguer y Dánio, total 21, entre los cuales hay algunos que solo son concejales de nombre. Salieron por defunción los Sres. Soler y García Clemencia, total 2.

Salen por cumplir los cuatro años, los Sres. Campillo Espinosa, Martín-Baldo, Ayuso (D. E.), Alcázar, Calvo, Carlos Pansa, Almeida, Segura, Callejas, Solís, Martín, Bolarrin, Barroveo, Martínez y Abellán, entre los cuales hay algunos que no se pierde nada con que no puedan ser reelegidos, pues no se les ha visto en las sesiones, total 16.

Salen por sorteo, por haber sido elegidos en colegios en los que se reemplazaron vacantes de concejales que cumplan ahora su mandato, los Sres. Ayuso (D. E.), Perona, Azcoyía, y Ayuso (D. M.), total 4.
Total que deban elegirse, 22.

Nos ha extrañado que no habiéndonse acordado nada sobre el modo de verificarse por el Ayuntamiento el servicio de higiene, lo cual debió acordarse antes de encargarse de él, puesto que hubo tiempo, se venga ahora á dar cuenta de los gastos y recudado (con qué autorización, con qué presupuesto?) en dicho servicio. El cargo es 132 p'as. y la data de 130. ¿Es el Alcalde el que puede agregar ingresos y gastos.

El Ayuntamiento debió en su tiempo formular el reglamento de ese servicio, presupuestar sus gastos y sus ingresos, y llamar á la junta municipal para aprobarlo, sin cuya aprobación no es legal ningún gasto ni ningún ingreso.
Y no será por falta de recuerdos de la prensa.
Pero lo más particular es que nuestros concejales no repararon en esto al dárseles cuenta de este asunto, sino de qué comisión debía informar, acordándose fuese la de Sanidad.

Lo que no se sabe es lo que hay á favor de la provincia por créditos no liquidados.

En calles y en jardines que no se determinan en la cuenta que publica el «Boletín oficial», sin autorizarla el Alcalde, y sin dar los nombres de los jornaleros, gastó el Alcalde de esta

capital en la semana que finó el 30 del pasado, 35'26 pesetas.

Nuestro amigo D. Manuel Martínez Espinosa ha tenido la atención, que le agradecemos en extremo, de dedicarnos un ejemplar de su Memoria sobre climatología, higiene y saneamiento de Murcia y su huerta.

Quando esa Memoria fué premiada en el certamen que dirigió el Sr. Martínez Tornel, en la última feria; cuando el dictamen encomiástico lo firman profesores tan competentes como los señores García de las Bayonas, Peña (D. G.) y Medina; cuando á esa obra precede un nombre como el del autor, que es considerado por todos los que lo conocen, nuestros elogios, incompetentes, serían irritorios, así que nos limitamos á darle las gracias por su atención y á conservar su útilísimo libro para consultarlo en los muchísimos casos que sin duda se ocurrirán, como una autoridad que nos dará resueltas muchas cuestiones para el mejoramiento de la localidad.

Ayuntamiento.

En la sesión celebrada el lunes se tomaron los acuerdos siguientes:

Que se abonen al administrador de las aguas de Santa Catalina 296 pesetas por pago de gastos hechos en los jardines de Santa Isabel y Santo Domingo.

Se concedieron varios permisos para obras y se aprobaron varias cuentas.

Se aprobó el proyecto presentado por la comisión de ornato público para abrir una calle desde la del Crédito Público al Almudí, y la alineación de dicha calle del Crédito Público, á su desembocadura en la Plaza de San Pedro.

El Sr. Ruiz indicó se adquiriesen 225 ejemplares de la Memoria premiada al médico Sr. Martínez Espinosa, en vez de los 125 que el Ayuntamiento acordó adquirir. El Sr. Salmerón manifestó el mal estado del Ayuntamiento; y por mediación del Sr. Guevara, se acordó atenderse á lo que hiciera la Sociedad Económica.

Pasaron á las comisiones respectivas varias peticiones.
Se leyeron y aprobaron las cuentas del servicio de higiene, para cuya administración, en lo sucesivo, se acordó pase este asunto á la Comisión de Sanidad.

Se acordó dar cumplimiento á las prescripciones vigentes de la ley electoral.

Se hizo el sorteo de procuradores y veedores de accipios para este mes y el de los diez individuos de la junta municipal, que han de firmar con el Alcalde el libro del censo.

Se hizo también el de los concejales que deben salir por suerte del Ayuntamiento, que son: los Sres. D. Ricardo Ayuso, D. Julio Perona, D. Valentin Azcoyía y D. Maximiliano Ayuso.

Concluido el despacho ordinario, el Sr. López Gómez rogó al Ayuntamiento se establecieran unas acerías en las inmediaciones del paseo de Santo Domingo y el Sr. Salmerón que se suprima el capataz que dirige los trabajos de algunos paseos públicos por innecesario; cuyas mociones fueron tomadas en consideración, acordándose pase la primera á informe de la comisión correspondiente.

Por último, el Sr. Ruiz llamó la atención de la corporación sobre lo innecesario que es el abono de diez pesetas diarias á dos empleados temporales que vienen haciendo el trabajo del encubramiento de consumos del extrarradio toda vez que este lo pudiera, hacer los de la Secretaría y en caso de ser temporeros en menos tiempo.

Después de una larga discusión en la que hicieron uso de la palabra varios concejales, no se tomó acuerdo alguno definitivo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Diputación.

La Comisión provincial ha tomado últimamente los siguientes acuerdos:

Manifiestar al Sr. Gobernador que la Comisión no ve inconveniente se conceda á la finca de D. Joaquín García Ruiz titulada «la Alcañón», situada en el partido de Goa y Trujols, los beneficios de colonia agrícola.

Conceder treinta días de término para que los cuentadantes de Abanilla y Calasparra puedan subsanar los reparos que aparecen en las cuentas de aquel Ayuntamiento correspondientes al período de 1886 al 87.

Remitir al Sr. Gobernador para que á su vez remita al tribunal de cuentas

de la nación, las generales de la ciudad de Yecla correspondientes al año 1886 al 87, por exceder el presupuesto de gastos de 100,000 pesetas.

Manifiestar al Alcalde de Alguazas que los concejales de aquel Ayuntamiento son los únicos responsables para el abono de dietas á los comisionados de apremio.

Tener por autorizado el presupuesto de 1886 al 87 de la villa de Moratalla en la forma aprobada por la junta municipal y con las modificaciones hechas por el Sr. Gobernador; mandando se proceda á informarlas.

Autorizar al director de carreteras provinciales y al ayundante primero para evacuar un servicio en la del Palmar á Mazarrón.

Interesar del arquitecto provincial diga si está conforme en ejecutar las obras necesarias en la nueva casa adquirida por la Diputación para el establecimiento de sus oficinas.

Aprobar las cuentas rendidas por los administradores de las cárceles audien- cia de esta capital y Cartagena, correspondientes las de la primera á los meses de Enero y Febrero últimos y las de la segunda á los de Noviembre y Diciembre del año último y Enero del actual.

SUSCRICIÓN abierta en la Redacción de LA PAZ DE MURCIA, para remediar en lo posible la desgracia de las viudas, huérfanos y heridos, ocasionados por la catástrofe del viernes último en Lorca.

	4 pts.
El Director de LA PAZ.	4 pts.
D.ª Fuensanta Franco de Almazán.	0 50
D. Rafael Almazán Franco.	0 25
D.ª Carmen Almazán Franco.	0 25
D. Antonio García Pasañas.	0 25
« Joaquín Cascales Bravo.	0 25
« Juan Martínez Yago.	0 25
« Ricardo Guirao.	1 00

NOTICIAS

Nuestro establecimiento ha recibido el encargo de representar, para servir los pedidos de la nueva polka mazurka titulada *La cárcel modelo* que se vende á dos pesetas en Madrid, á sus editores Sres. González hermanos, Unión, 5, y Anmista, 6. El autor es D. Estanislao Bueno y García.

El anuncio que anteayer desechamos por no querer hacernos ricos con su publicación, lo hemos visto después inserto en «El Criterio». Le felicitamos.

«El Correo Murciano» le dice á «El Diario» lo que debe y lo que no debe decirse.

Se halla en los baños de Fortuna nuestro compañero el director de «El Diario de Orihuela».

Los figurines últimos iluminados para trajes de señoras, á 35 céntimos; tienen su explicación. S. Cristóbal, 7.

Los gastos de la novena de mañana en San Bartolomé el sufragio D. Miguel Séiquer en sufragio de sus padres.

El día 15 del actual principia la reunión de los gremios en Aguilas, para fijar la cuota de la contribución.

Dietarios, edición de Barcelona, con excelente encuadernación, útiles para toda clase de cuentas, solo qu dan dos y se dan con rebaja en el precio, San Cristóbal, 7.

Se ha abierto el pago del tercer trimestre de 1887-88 á los maestros de primera enseñanza.

Ayer abandonó el lecho, mejorada de la afección que la ha tenido postrada algunos días, la madre de nuestro buen amigo el médico Sr. D. Miguel Serrano, de lo que nos alegramos.

La llegada de la célebre compañía Rusa que tan buen nombre ha dejado en Madrid y en otros Teatros, y últimamente en el de Méjique de Cartagena, abrirá las puertas de Rómela el sábado para la primera función de esas notabilidades que dirige el caballero Hermann (hijo). Uno de sus trabajos más perfectos y que mas sorprenden, es la decapitación de una persona.

El Montepío de la Asociación Mútua del Ejército y Armada, cuyas oficinas se hallan instaladas en Madrid, calle de Hortaleza, número, 142, principal izquierda, ha señalado los días del 1 al 5 de abril actual, y hora de tres á cinco de la tarde, para abonar la pensión de 122 pesetas que del actual mes de Marzo corresponde percibir á las señoras viudas de los inscriptos fallecidos y cuyo derecho á disfrutar aquel beneficio ha sido declarado hasta 3º del pasado Diciembre por la Dirección de dicho Montepío.

Asimismo ha señalado los días 6, 7, 9,

y 10 del citado Abril, y horas anteriormente expresadas, para satisfacer las pensiones correspondientes á meses atrasados que no hayan percibido las interesadas ó sus apoderados por haber dejado de presentarse en las fechas oportunas.

Mañana empiezan las novenas de Dolores en casi todos nuestro templos.

En San Bartolomé habrá todos los días misa de diez con S. D. M. manifiesto, rezándose á seguida la corona dolorosa y la novena, y la solemne se hará por la tarde á las 4 con S. D. M. patente, predicando en todas el P. Marquinez.

En San Lorenzo se celebrará misa todos los días á las 5, con rosario y sermón de misión que pronunciará D. Francisco Medina Pérez y á continuación la novena. A las 9 se dirá otra misa y se rezará la novena, y la solemne se hará al toque de oraciones, predicando todas las noches el Sr. Cura D. Félix Sánchez.

En San Antolin se rezará la novena después de la misa de 10, y la solemne se hará al toque de oraciones, predicando todas las noches J. Julián López Clares.

En San Nicolás se rezará la novena después de la misa de coro, la solemne se hará al toque de oraciones, predicando mañana el Sr. Cura D. Pedro Martínez Garre.

En Sta. Catalina se celebrará misa mayor todos los días á 8 y media, rezándose á continuación la novena, haciéndose la solemne al toque de oraciones, predicando todas las noches D. Antonia Sánchez Navarro.

En S. Juan Bautista habrá misas todos los días á las 8 y media, después de la cual se leerá la novena, y esta se hará con solemnitad por las noches al toque de oraciones, predicando en la de mañana el Sr. D. Mariano Molina.

En S. Andrés se celebrá todos los días después de la misa de 8 y al toque de oraciones se hará la solemne.

En Ntra. Sra. del Carmen se hará la novena rezada al toque de oraciones y predicará todas las noches el P. Marquinez.

Se ha fugado de la casa paterna en Lorca el joven Baldomero Ferrer Diaz, de 22 años, llevándose 325 pesetas.

Dice «El Mediterráneo de Cartagena: «Por encontrarse enfermo varios guardias de Seguridad, anoche había para prestar servicios en toda la población una sola pareja».

Llamamos la atención del Sr. Gobernador sobre este particular á fin de que gestione lo conveniente para que el número de individuos del expresado cuerpo se aumente en esta ciudad.»

De la «Estación» hemos recibido el núm. 7 de este año, correspondiente al primero de este mes, al que acompañan dos figurines iluminados, con modelos de trajes para paseo, para mañanas, con gavan y vestido escotado para niños, y un pliego de patrones: el texto viene lleno de grabados con sus explicaciones.

Este periódico es uno de los más baratos, pues su edición económica, cuesta 3'50 céntimos el trimestre y la de lujo 5'75: las suscripciones se hacen en Madrid librería Gutenberg y en Murcia, San Cristóbal, 7, antiguo centro de suscripciones de Almazán.

Libros religiosos.

El Iris del Cristiano, con Semana Santa, á 2 y 3 pts.—Visitas al Santísimo Sacramento, á Maria Santísima y á San José, letra gruesa, 1'75 pesetas.—El devoto feigrés, por el P. Bernardo de la Cruz, letra gruesa, 1'75 pesetas.—De la imitación de Cristo, por el P. Kempis, 1'75 pesetas.—Ancora del cristiano por el P. Bernardo de la Cruz, 2'25 pesetas.—Camino recto, 1'25 pesetas.—Visitas al Santísimo y á Maria Santísima, con letra grande, 1'50 pesetas.—Pasiónaria de la Cruz con Semana Santa, 2 y 2'50 pesetas.—Semana Santa, 2'50 y 4 pesetas.—El clavel, 1 peseta.—El Angel conductor de la infancia, 2'50 pesetas.—Encicologías, Luz Divina, Iris del Cristiano y otros devocionarios en buenas encuadernaciones, á diferentes precios, pero económicos, calle de San Cristóbal, 7.

Según hemos oído decir en las corridas de la próxima feria se lidiarán toros de D. Vicente Martínez, D. Justo Hernández y D. Félix Gómez por Guerrita y Mazzan- tini.

También se dice, que en una corrida que se prepara para el Corpus, se lidiarán seis toros de una renombrada ganadería, viniendo el valiente *Frasuelo*.

Además del nuevo y variado repertorio que en dramas y comedias nos hará conocer el Sr. Cepillo en Pascua, figurán algunas zarzuelas de espectáculo: entre ellas *Cerámien nacional, Ortopla* y otras. Además la popular revista titulada *La gran vía*, la presentará con magníficas decoraciones y trajes de sumo gusto; de modo, que á pesar de estar muy vista dicha obra, no por eso dejará de tener atractivos.

El piadoso ejercicio del Via-crucis en letra gruesa se vende á 25 céntimos en la imprenta de nuestro diario.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Castellón, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Onda en Mayo de 1887.

Fomento.—Otra autorizando al Ayuntamiento de Rivadaveva para derivar cuatro litros de agua por segundo del arroyo La Garma, con destino al abastecimiento del pueblo de Colombres.

Ultramar.—Leyes concediendo créditos extraordinarios para auxiliar la concurrencia á la Exposición de París de los productos de las islas de Cuba y Puerto Rico.

NOTICIAS GENERALES

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

Poco después de la una de la tarde dió principio la sexta sesión, con mayor concurrencia que en días anteriores

Don Emilio Rico, empleado que fué de la Cárcel Modelo y hoy del presidio de Alcañal de Henares, dijo que el día 1.º estuvo de servicio en el centro de vigilancia, de donde sólo faltó una hora, que salió para comer, y asegura que en todo el día no faltó del establecimiento Vázquez Varela; que éste fué trasladado á la celda núm. 108, de pago, no sabe por orden de quién, ni el tiempo que estuvo en dicha celda; que el declarante era vigilante de guardia el referido día 1.º, que no podía salir ningún preso por el solo permiso del director, sino que era necesario el concurso de otras varias personas, y que Ramos Querencia era un hombre que solía embriagarse.

Añadió que dió permiso á los presos que dice para visitar á Vázquez Varela, á pesar de prohibirlo el art. 96 del reglamento de la Cárcel Celular, porque así era costumbre; que desde donde él estaba vigilando tenía que ver todos los puntos por donde saliese Varela, si es cierto que hubiera salido; que en las galerías había tres vigilantes ordinariamente; pero que el día 1.º estuvo solo el declarante, porque su auxiliar estaba enfermo; que recuerda que vió el día 1.º de Julio á Bringas, y el objeto de verle fué para pedirle si quería hacer servicio por él aquella noche, porque él estaba convidado para un bautizo; que todas las declaraciones que ha prestado se le han leído siempre antes de firmarlas, y que no ha tenido que hablar con nadie antes de declarar, porque no necesitaba hacerlo para decir la verdad.

El guarda de la portería interior de la Cárcel y el señor Morales afirmaron que no pudo salir Varela de la Cárcel el 1.º de Julio.

Don Luis Ramos Querencia, empleado de la Cárcel Modelo.

A preguntas del fiscal, dijo que Dolores Avila le pidió tres ó cuatro días después del suceso que lo proporcionara una comunicación extraordinaria para hablar con José María Antón, á lo cual se negó el declarante; que el 1.º y 2.º de Julio prestó servicio en el paseo celular núm. 1, y que está seguro que el día 1.º no estuvo en dicho paseo Vázquez Varela; que cree que puede salir de la cárcel un preso por la sola voluntad del director, y explica cómo puede suceder esto, sea o no el director el que lo haga, y refiere que á su presencia salió un día Varela, en cuya ocasión un vigilante le dijo que no estaba filiado y que tenía permiso para salir, lo cual tuvo lugar ocho ó quince días antes del crimen, y que el domingo 1.º de Julio le vió entrar en la celda; que el día que le vió salir iba en compañía del señor Millán Astray; afirma que es posible que saliera Varela, y añade que cuando declaraba en el sumario dijo el fiscal que actuaba en la causa: «Sí, si no le corto los pasos, éste declara más.»

El señor fiscal pidió la declaración prestada por este testigo en el sumario, por no estar conforme con lo que dice, é invitado á explicar la contradicción en que se halla, dijo: Que la verdad es lo declarado ahora, y que si firmó la anterior declaración, á pesar de no ajustarse á lo que él expuso, fué porque se lo aconsejó así el fiscal que entendía en el sumario; que el sujeto que vió entrar el día 1.º de Julio en la celda que ocupaba Varela, llevaba chaquet, sombrero hongo y barba; que se decidió á declarar en los términos que lo hizo en el sumario porque vió infundadamente acusado á Fernando Blanco, y seratifica en ella (en la que habla de saber el secreto del robo y muerte de doña Luciana, y de la distribución del dinero que dice fué robado)

que vió entrar á tres sujetos, que eran el señor Millán, don Miguel Rico y Vázquez Varela, según dijo uno de los que estaban presentes; que á poco apareció Varela sin barba postiza y con otro traje distinto de aquel con que entró; que hablando el día 2 Varela con el Cerrajerero le dijo éste si había salido para ver á la criada, y contestó «sí», é hizo un signo que le llamó la atención, y que hablaron de que había tenido valor hasta para matarla y «pobre madre mía, pero ya está muerta!...»

En este estado, Varela se levantó, y, con tono descompuesto, dijo que se callase ese testigo, porque no podía consentir que continuara exponiendo tales infamias, y que de lo contrario lo sacaría. (El señor Rojo Arias expuso que ese era un testigo comprado ó un loco, suscitándose un gran tumulto y ordenando el señor presidente que sacaran á Varela. Al hacerlo los guardias civiles, Varela le dió con el sombrero al testigo, restableciéndose con dificultad el orden á los pocos momentos).

El señor Ballesteros pidió que el testigo saliera, y después que se tranquilizará de la agresión de que había sido víctima, volviese á declarar; mandando el presidente que continuara el interrogatorio y depositase el testigo todo lo que supiera. Ramos Querencia insistió en lo que ya tenía dicho en el sumario, y agregó que lo de la distribución del dinero se lo contó el mismo Vázquez Varela; que cree que es un disparate eso de la distribución; pero que la verdad es que el señor juez demostró mucho interés en que él no declarase sobre ello.

El señor fiscal pidió que se consignasen en el acta las graves imputaciones hechas al juez y al señor abogado fiscal.

El señor Ballesteros dijo que renunciaba á preguntar al testigo por respeto al estado en que debe hallarse su ánimo.

El señor Rojo Arias pidió que inmediatamente se procediera al reconocimiento por facultativos del testigo, pues las manifestaciones hechas por él sólo se concebían hallándose en un estado de perturbación mental permanente ó accidental, y que en caso de declarar los médicos que estaba en la plenitud de sus facultades, se le tratase desde luego como reo de falso testimonio.

El señor presidente se negó á ello, y dicho letrado protestó.

A preguntas del señor Pérez de Soto, dijo: Que nunca ha sido castigado por sus superiores.

* * *

Reanudada la sesión á las cuatro y media, continuó el interrogatorio del testigo Ramos Querencia, quien á preguntas del señor Ballesteros, dijo que oyó decir que un preso había muerto por haber tomado una purga demasiado cargada, porque había manifestado que sabía que salía Varela, lo cual ocurrió el mismo día del crimen.

Celebrado el careo pedido por el fiscal entre este testigo y el señor Millán Astray, éste insistió en que no era cierto lo declarado por Ramos Querencia, sosteniéndose cada cual en su dicho, sin que diera resultado el careo.

El testigo mantiene que un día vió salir con el señor Millán Astray á Varela (ocho ó más días antes del crimen), y también que le vió entrar el día 1.º

Declararon después varios presos de la Cárcel Modelo, sin que dijese nada digno de especial mención.

El señor Diaz Gómez subdirector que era de la Cárcel Modelo, declara diciendo: «Desde que tuve noticia del crimen estuve luchando con mi conciencia unos veinte días, porque el preso que yo ví en la puerta de la celda y que me dijeron que se llamaba Varela, á mi modo de ver, aunque no lo afirmo, tenía barba y ví en el libro de filiaciones una que decía que Varela tenía barba cerrada. Esa filiación era del año 86

Hablé con varios penados y les pregunté si habían visto que Varela tenía barba. Unos me dijeron que no tenía barba, y otros me dijeron que el preso que yo había visto era Varela. Con estos antecedentes, el día en que se presentó en la Cárcel Modelo el juez instructor señor Peña Costalago ví que se dirigía un preso hacia el centro de vigilancia, pregunté quién era y me dijeron que Varela. ¿Pues no tenía barba Varela?—pregunté. Y me contestaron: no, señor. Al cabo de unos días del hecho de autos hablé con el señor Millán Astray de lo que había visto y le hice las manifestaciones de los escrúpulos que me asaltaban sobre si Varela tenía ó no tenía barba. Al otro fué el señor juez instructor, me tomé declaración y le dije lo que acabo de manifestar. Me interrogó acerca del asunto, y yo, espontáneamente, le dije lo que había pasado. Entonces el fiscal señor Toda, que llegó por casualidad, me

preguntó que cómo sabiendo todo eso había tardado tantos días en decirlo. Yo le contesté que había estado luchando con mi conciencia entre si decirlo ó no decirlo, porque, aunque me parecía que había visto á Varela con barba, no estaba seguro de ello.

Durante la declaración de este testigo se promovió otro incidente que obligó al Presidente á expulsar de la sala á Vázquez Varela.

A las seis se levantó la sesión.

Dos periódicos de Tortosa garantizan la exactitud de un hecho curiosísimo. A fines de Diciembre sufrió un ataque cerebral un párroco de la diócesis de Valencia, persona muy ilustrada, y un mes después ya estaba restablecido, discurrendo bien, hablando con lucidez y recordando sin dificultad todos sus hechos pasados. Un día le dió su hermano un devocionario para que hiciera, como de costumbre, sus oraciones; pero con gran sorpresa del convaleciente y de toda su familia, se vió que el sacerdote desconocía las letras y no acertaba á leer. Ahora le está enseñando de nuevo el abecedario un hermano suyo, profesor de instrucción primaria en Tortosa, como si no hubiera sabido nunca la *a* aquel sacerdote que pasó la mayor parte de su vida embebido en la lectura de obras sagradas.

Escriben de Logroño que una de estas noches fué disuelta á tiros y á pedradas la sesión que celebraba el Ayuntamiento de la villa de Ventrosa. Además que daron encerrados los concejales en la Casa Ayuntamiento, y cuando el depositario de fondos y el guardia municipal, que á la sazón llegaron, se ocupaban en remover la gruesa tranca que en la puerta hallaron colocada, otra lluvia de tiros y de piedras descargó sobre éstos, quedando herido el guardia. El juez municipal y el alcalde fueron desobedecidos después y rechazados por varios individuos, que serían tal vez los autores principales de tanto escándalo.

Según dice *El Guipuzcoano*, uno de estos días, y sin previo aviso, pasarán á San Sebastián la reina Victoria y los príncipes de Battemberg con objeto de visitar aquella ciudad y sus contornos, y si la salud de la soberana de la Gran Bretaña lo permite, es muy probable que en la primavera del año próximo permanezca larga temporada en la capital de Guipúcoa.

Se ha suicidado en Estepona de un pistolazo, ignorándose el móvil, una joven de 19 años llamada Dolores Flores que salió de casa de su tío don Rafael Ortiz á dar un paseo con una prima suya y realizó su triste propósito en casa de esta última y á su presencia.

La compañía de los ferrocarriles del Norte, de acuerdo con las del Mediodía de Francia y Orleans, ha resuelto prorrogar hasta el 1.º de Mayo próximo inclusive el plazo de admisión para el transporte de mercancías destinadas á la Exposición universal de París, mediante la rebaja del 50 por 100 sobre los precios de las tarifas generales y demás condiciones que hasta la fecha de ayer tenía concedidas.

Con el ministro de Hacienda conferenciaron ayer los diputados de Madrid y los representantes de gremios para proponerle, respecto del pago de las patentes de alcoholes, el encabezamiento que haga el municipio á reserva de la indemnización correspondiente al Ayuntamiento. El ministro de Hacienda aceptó el procedimiento.

Los representantes de los gremios, en vista de esto, han escrito á las seis ó siete provincias que se encuentran en el caso de Madrid que busquen soluciones semejantes para resolver el propio asunto.

La comisión que ha venido á gestionar la pronta construcción del ferrocarril de Linares á Almería visitó ayer al señor Sagasta, el cual aseguró á los comisionados que si surgiesen dificultades que retrasaran la construcción de la línea en cuestión, se haría el citado ferrocarril por el Estado.

La comisión, que iba presidida por el obispo de Almería y por el señor Navarro y Rodrigo, salió muy complacida del señor Sagasta.

Por noticias telegráficas recibidas ayer en Hacienda, se sabe que en 35 provincias se ha ingresado en las cajas de instrucción pública el total de lo recaudado por recargos para esta atención.

Por un telegrama oficial recibido de nuestro representante en Marruecos, se desmiente la noticia que circuló de que habían sido asesinados unos españoles cerca de Mequinez.

Estos llegaron á dicho punto sin novedad el día 23 del pasado.

El juicio oral y público del crimen de Gandesa se celebrará en breve.

Los Debates de Tortosa cree que este juicio está destinado á llamar la atención de España entera, «no sólo por la serie de horribrosos crímenes que en él aparecen, sino por la calidad y condición de paricida, distinguido abogado y antiguo político que en el partido fusionista de la provincia había llegado á ser uno de los principales prohombres.

El nuncio de Su Santidad ha participado al señor ministro de Ultramar que Su Santidad el Papa acepta la propuesta hecha á favor del padre Nozalea para el arzobispado de Manila.

Dice *El Liberal Navarro*: «Lamentamos profundamente que los predicadores encargados de dirigir la palabra á los fieles que han concurrido á los ejercicios espirituales que ayer terminaron en San Agustín, no hayan sabido ó no hayan querido en alguna ocasión observar la debida prudencia por el decoro de la sagrada cátedra, en la cual, si las alusiones políticas no suenan bien, menos bien suenan ciertas apreciaciones que, dirigidas al público inexperto, se convierten en armas de partido que saben aprovechar perfectamente para sus fines ciertos católicos de pega.

Y no decimos más, porque harto se ha manoseado ya el dichoso liberalismo para que no sepan las personas sensatas á qué atenerse en punto á su verdadera aceptación.»

Ha ingresado en el establecimiento del doctor Ezquerdo un general de la Armada, que por sus inventos había logrado alcanzar justo renombre así en España como en el extranjero.

Hace algún tiempo venía padeciendo una afección mental, y últimamente los médicos que le asistían se vieron precisados á recomendar á su familia que fuese trasladado á una casa de salud.

NOTICIAS POLÍTICAS.

La real orden de Gobernación mandando girar una visita de inspección al Ayuntamiento, dice así:

«Teniendo en cuenta las excitaciones que se han hecho al Gobierno en los Cuerpos Colegisladores acerca de la gestión administrativa del Ayuntamiento de Madrid, y estimando las solicitudes que ha dirigido al ministerio de la Gobernación la misma Municipalidad, en virtud de la alta inspección que al Gobierno corresponde por la Constitución y las leyes,

S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer que por V. E., como jefe de la Administración provincial y como delegado del Gobierno, se gire personalmente un visita de inspección á todos los ramos y servicios de la Administración municipal de Madrid. Es asimismo la voluntad de S. M. que vucencia principio desde luego dicha inspección, dedicándose á ella con todo celo, y dando á este servicio la mayor preferencia, para que, en el menor plazo posible pueda participar á este ministerio el resultado que alcance en esta importante gestión.»

Decididamente la comisión de ley electoral para Ultramar dará dictamen firmado por todos los individuos que la componen y no habrá voto particular.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto sobre reforma del artículo 62 de la ley municipal, se reunió ayer tarde, emitiendo dictamen en un todo conforme con lo aprobado por el Congreso.

Suscriben el dictamen todos los individuos de la comisión, excepto el señor Calderón y Herce, quien, como ya hemos dicho, presentará voto particular.

Han comenzado á recibirse en Gobernación informaciones de los gobernadores de provincias dando cuenta de los censos electorales para las elecciones de concejales. Por lo que hasta el presente se conoce, se cree que serán más los que resulten malos y medianos que los hechos en puridad limpios de todo vicio.

El voto particular que el individuo de la comisión del Senado señor Primo de

Rivera ha presentado al dictamen del proyecto de reformas militares parece que es algo extenso.

Las principales consideraciones que en él se formulan descansan sobre las apreciaciones siguientes:

En materia de ascensos y recompensas considera como el único procedimiento razonable el de modificaciones graduales y sucesivas; no admite sino como medida temporal y de circunstancias el ascenso por antigüedad en las armas de infantería y caballería; propone algunos medios para facilitar y fomentar el pase voluntario de oficiales á los ejércitos de Ultramar; quiere que se abran los cuadros de oficiales á los sargentos; propone el término de la carrera dentro de cada arma en el empleo de general de brigada; considera de resultados inciertos legislar hoy sobre ascensos: no considera prudente abrir las escalas de los cuerpos especiales para recompensar méritos de guerra; propone que los que vayan á Ultramar con ascensos tengan que residir seis años, y cuatro los que vayan voluntariamente. Y por último, pretende que los sargentos que terminen con aprovechamiento el plan de estudios de su Academia especial, vuelvan en su clase á las filas, pero con derecho á ascender á alféreces en las terceras vacantes que se les reserven, y que los sargentos reenganchados no excedan de la tercera parte de los correspondientes á cuerpo armado.

El artículo adicional al dictamen que se refería á la ley de sargentos ha sido retirado por la comisión en el día ayer: se considera en este punto preferente en prioridad el proyecto que sobre esta reforma tenía presentado el señor García Torres, no teniendo lugar tampoco el incidente previo que se había anunciado provocaría el señor Botella, defendiendo esta prioridad sobre el artículo adicional. Como hoy no celebrará sesión el Senado, no comenzará hasta mañana la discusión del proyecto.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 1.º de Abril de 1889.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguilior, fué aprobada el acta de la del sábado,

El señor Ansaldo recuerda al señor ministro de la Guerra documentos que tiene pedidos.

El señor ministro de Marina: El sábado á las tres de la tarde recibí una carta del señor López Mora en que me anunciaba que me iba á hacer unas preguntas. No siendo ya hora oportuna, contesté á su señoría diciéndole que hoy lunes me tendría en el Congreso á su disposición, como lo estoy para que las formule.

Pero antes tengo que rogar al señor López Mora se sirva decir si insiste en calificarme de descortés, aunque yo creo que *podré tener muchos defectos*, pero no el de la descortesía, y además, si cree que yo me he *fugado* del Congreso, palabra, que á la verdad me ha molestado bastante porque creo que sé lo que me debo á mí mismo.

El señor López Mora dice que las palabras á que se ha referido el señor ministro fueron pronunciadas por el orador en la creencia de que su señoría hubiera recibido á tiempo su carta, considerándola desairado, puesto que no venía el señor ministro á oír mis preguntas, pero declara que no ha tenido intención en molestar á su señoría.

Y en cuanto á la palabra *fugado*, dice que no tiene el alcance de la significación estricta de ella, sino que la pronunció en un sentido metafísico.

El señor ministro de Marina se da por satisfecho con la explicación dada por el señor Lopez Mora, y dice que está dispuesto á oír y contestar sus preguntas.

El señor López Mora formula las siguientes:

¿Se ha firmado ya la escritura de contratación de los cruceros con la casa Rivas Palmers de Bilbao?

¿Por qué no ha dispuesto el Gobierno que un buque de la Armada española asistiera á la entrevista celebrada en San Sebastián por las Reinas de Inglaterra y de España?

El señor ministro de Marina: En breve será firmada la escritura de la contratación de los cruceros.

Para asistir á la entrevista regia de San Sebastián estaba designado el crucero *Isabel II*, pero á causa del mal tiempo no pudo salir para este punto.

El señor Azoárate: He visto un real orden que ayer publica la *Gaceta*, disponiendo que por el señor gobernador civil de esta provincia se haga una visita de inspección al ayuntamiento de Madrid

en vista de las denuncias, frecuentemente hechas, en el Parlamento contra varios actos administrativos del ayuntamiento y especialmente lo relativo al empréstito.

También he visto otra real orden negando autorización para contratar este empréstito, fundándose en irregularidades y faltas cometidas en el expediente en que se han fundado esas disposiciones gubernativas.

Haciendo consideraciones sobre el incremento que ha tomado la inmoralidad, recordó un anuncio publicado ayer, en el que se dice: «Se desea una persona influyente, sea caballero ó señora, para resolver un asunto legal. Se darán 20 000 pesetas.» (Risas.)

El ministro de la Gobernación consignó que si hay responsabilidad con arreglo al artículo 182 de la ley por el empréstito, se exigirá al ayuntamiento, y si es preciso se llegará hasta la suspensión como con cualquier otro ayuntamiento. Respecto del anuncio, dijo que era una cosa muy vaga é indeterminada que no merecía ser tenida en cuenta.

El señor Aguilera, hablando con motivo de alusiones, manifestó que al conocer el anuncio envió un inspector de vigilancia á la calle indicada en aquél para enterarse de si se trataba de un cohecho, de una prevaricación ó de una estafa; y que la visita de inspección, de acuerdo con el gobierno, la llevará á cabo auxiliado por funcionarios del Consejo de Estado.

El señor Rosell presentó una exposición contra el art. 15 del Código civil.

SENADO.

Sesión del día 1.º de Abril, de 1889.

Se abrió la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se leyó el voto particular del señor marqués de Estella sobre el proyecto de ley de reformas militares.

El señor Maluquer censuró el propósito que se atribuye al Gobierno de suprimir el coche del Juzgado de guardia, y dijo que hacían menos falta los directores y de los subsecretarios que se lucrean por la Castellana y el Retiro, y muchas veces no responden á necesidades de la vida oficial.

El señor marqués de Muros excitó á los señores senadores de las provincias que cruza la línea férrea que recorre el tren correo de Asturias á fin de contrarrestar la influencia de la muy poderosa empresa del Norte que hace lo que le dá la gana.

El señor barón de Covadonga manifestó que el ministro de Fomento hacía verdaderos esfuerzos para aumentar la velocidad del tren correo de Asturias, y que por su parte se consideraría bien servido con que se ganen dos horas al recorrer el trayecto de Madrid á Oviedo.

El señor Vivar unió su ruego al del marqués de Muros. Lo mismo hizo el señor marqués de Harzas en nombre de los senadores de Santander y el señor Moral, senador por la Ceruña.

Orden del día. Se aprobaron sin debate las actas de las elecciones parciales verificadas recientemente en las provincias de Murcia, Toledo y Sevilla.

Se votó definitivamente el proyecto de ley relativo al ferrocarril de Soto del Rey á Ciaño Santa Ana.

Se levantó la sesión á las tres y cuarenta y cinco.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias: Hay quien afirma que dentro de la fusión, se levanta ya francamente la bandera de hostilidad al señor Martos, bandera que, tremolada por hombres de distintas procedencias, no puede ser considerada como revelación de antiguos antagonismos políticos, sino que simboliza una protesta contra la pretensión de ejercer una especie de tutela, que no es compatible con la dignidad del Gobierno.

* Los rumores de crisis á plazo corto han disminuido esta tarde, aunque han aumentado los rumores favorables á la opinión de los que creen que la crisis se planteará al terminar el debate económico.

* Circula la especie de que el señor Castelar, por una parte, y varios demócratas, por otra, piensan intimar al señor Sagasta que para huir de tantas cuestiones enojosas y desagradables en que está consumiendo su actividad el Congreso, debe poner á discusión el sufragio universal; y de lo contrario que se pondrán en una actitud hostil.

* Parece que se trata de abreviar la discusión del Código civil, ó por lo menos algunos ministros y el presidente de la Cámara trabajan en este sentido. Si tienen resultado sus negociaciones, empezará el debate económico iniciado por el señor Villaverde, y según los cálculos, este debate empezará en la semana próxima.

* Las reformas militares no marchan en el Senado con la facilidad que en su principio se supuso. El señor marqués de Estella no acepta una parte de lo contenido en el dictamen, y formula voto particular, y con esto basta para que la disensión no sea tan breve como se creía.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Londres 2.—Han llegado á Plymouth el comandante y estado mayor del acorazado «Sultán», que deben comparecer próximamente ante un consejo de guerra.

La Cámara de los Comunes adoptó, en segunda lectura, sin discusión, el «bill» relativo á la amortización del consolidado 3 1/4 por 100 no convertido.

Viena 2.—Graves desórdenes han acaecido en Clausembourg (Transilvania, siendo impotente la tropa para reprimirlos, las tropas cargaron sobre la multitud al arma blanca.

El duque Adolfo de Nassau ha marchado al Luxemburgo para hacerse cargo de la regencia. Dicese que está en buenas relaciones con Alemania.

Paris 2.—Hoy ha comenzado en la Cámara la discusión de los presupuestos de 1890, para que el 20 de Mayo puedan suspenderse las sesiones durante las fiestas de apertura de la Exposición.

Ha fallecido M. Henri Chevreuil á la

edad de 69 años. Su padre, el centenario profesor tan conocido en toda Europa, se halla sumamente afectado con tan cruel desgracia.

Berlin 2.—Existe un proyecto de lejana realización, para casar al kromprinz con la princesa Wilhelmina de Holanda. Para facilitarlo, el heredero de la Corona imperial pasará algunos años á esta última nación. Los holandeses no se muestran dispuestos á la aceptación de un plan, que caso de verificarse, les anexionaría de hecho al imperio germánico.

Berna 2.—El gobierno toma excepcionales medidas de defensa, suponiendo que entra en los planes de la triple alianza la violación de su territorio. 600 000 francos van á ser empleados en la fortificación de Saint Gothard.

El Congreso federal ha destinado 4.000 fr. al viaje á Paris de los profesores de escuela politécnica durante la Exposición.

Paris 2.—Los hombres de negocios y el comercio en general se van reaccionando mucho, volviendo la plaza á su normalidad.

Se ha descubierto un verdadero complot financiero contra las más respetables sociedades de crédito, y van desmintiéndose una á una las falsas noticias propagadas sobre quiebras ó suspensiones de respetables entidades.

Washington 2.—Por decreto del Presidente, el territorio de Sokllahama, reservado hasta hoy á los indios, se abre á la colonización.

El rumor relativo al cierre de las minas de Pettson, es inexacto.

Boletín comercial

Herrera de Río Pisuerga (Palencia).—Tiempo áspero. Los precios sostenidos. Pocos vendedores.

Existencias 12.000 fanegas. Poco concurrido este mercado así en ganados como en cereales, observándose firmeza en sus precios. Trigos.—Ofertas de 1.000 fanegas á 39 rs. las 92 libras y solo pagan á 38'50, habiéndose efectuado la venta de 472 fanegas á 38'50 rs. fanega de 92 libras.

Los precios de hoy son: Trigo á 37 rs. fanega; centeno á 21; cebada á 20; yerbas á 22; lentejas á 40; alubias de huerta á 120; avena á 12; garbanzos superiores á 120; id. regulares á 100; muelas á 30; guisantes á 30; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 12; salvado de primera á 11 rs. fanega; id. de segunda á 9; id. de tercera á 7; cascarrilla á 5; echaduras á 11.

Patatas á 2'50 rs. arroba. Ganados.—Bueyes de labor á 1.100 rs. uno; novillos de 3 años á 800; añejos y añejas á 600, vacas cotrales á 360; cerdos al destete á 80 ovejás á 40; carneros á 48; corderos á 24; lanas á 37 rs. arroba.

Pedraza (Segovia).—El tiempo riquísimo y agradeciéndolo en grado los campos.

Se han vendido algunas partidas de centeno y algarrobas. Los vendedores de garbanzos, efecto de la aproximación á la siembra, prefieren darles al préstamo, que no á la venta.

Hé aquí los precios que rigen: trigo de 35 á 36 rs. fanega; centeno á 20 y 21;

cebada á 19 y 20; algarrobas á 20 y 21; yerbas á 25; garbanzos superiores á 140; idem regulares á 110 y 115; idem medianos á 90 y 100; harina de 1.ª á 13 reales arroba; idem de 2.ª á 12; idem 3.ª á 11; patatas á 40 y 50 céntimos, aceite á 48.

Los precios de los ganados los mismos que en mercados anteriores; carneros á 30; corderos á varios precios; lana blanca á 50 rs. arroba; id. id. hasta á 48; id. negra fina á 48; id. id. hasta á 46.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Revista del mercado de hoy. Precios al detall. Trigo, entrada 400 fanegas vendiéndose de 37 á 38 rs. fanega; centeno, 100 id. de 17 á 18 id.; cebada, 200 id. id. de 16 á 17 id. algarrobas, 100 id. id. de 15 á 16 id. partidas; hay ofertas de trigo á 39 rs. fanega; pagan á 38; ultimas ventas hechas á 39.

Compras, unas 500 fanegas á 39 reales una. Tiempo, áspero y frio. Aspecto de los campos, atrasados y empezando á sembrar granos.

Muy buena entrada de garbanzos duros para sembrar, pues no bajarían de 1 500 fanegas las presentadas, vendiéndose unas 800. Los precios bajos de 100 á 160 rs. según tamaño.

El trigo muy firme con un real de subida. Los demás granos sostenidos. Zaragoza.—Revista de los precios corrientes de la semana que fina hoy: Trigo hembrilla á 40 rs. fanega; idem blanquillo á 40; idem rojo á 38; maíz á 27; cebada á 21; yerbas á 20; avena á 13; habas á 30; muelas á 28; harina de 1.ª á 15 rs. arroba, idem de 2.ª á 13; idem de 3.ª á 11; salvado de 1.ª á 16 rs. fanega; idem de 2.ª á 12; idem de 3.ª á 10; patatas de 8 á 12 rs. el quintal; aceite á 46 rs. arroba con dorecho; Vino tinto á 30 rs. cántara.

Hay ofertas de varias fanegas de trigo á 40 rs. fanega y solo pagan á 39,75 habiéndose efectuado la venta de 1.800 fanegas á 40 rs. procedentes de rentas y labradores.

Tudela de Dnera (Valladolid).—No acaba de sentar el tiempo que continúa de vientos fuertes y heladas; estas no perjudican, pero ya se hace necesario el calor para que germinen bien las plantas. Los negocios en cereales encalmados, se opera muy poco y en partidas nada, solo al detall en el mercado se compra lo que se presenta, sosteniéndose el trigo á 38 rs. fanega.

Mas animadas las operaciones en vinos me permite anotar la salida de 2.000 cántaras de blanco á 7 rs. y 1.000 de tinto á 9.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/v.	Dineros 26 65
Londres á 8 d/v.	» 25,80
Paris á 9 d/v.	francos 2-10
Burdeos á 8 d/v.	» 1,76
Marsella á 8 d/v.	» 1,86
Lisboa á 8 d/v.	» 00,00
Hamburgo á 8 d/v.	» 00,00
Génova á 8 d/v.	» 00,00
Habana	» 05,00
Puerto Rico	» 05,00
Manila	» 05,00

composiciones de Juan de Mena y Rodrigo de Cota y en las endechas de Jorge Manrique. El arcadiano que, como las gentes ilustradas de su tiempo, tenía sus ribetes de escritor y de romancero, recitó algunas composiciones de su propia cosecha, no sin quedar sorprendido de los conocimientos de aquel joven que, acerca de este punto, había heredado las aficiones de su padre don Juan II.

—Desgraciadamente,—dijo entre triste y alegre,—no se me han querido dar libros para que yo distraiga mis oídos y he pasado largas horas de aburrimiento en mis soledades, mas yo espero que salvereis este sistema y me dareis obras que me ilustren lo bastante para perfeccionarme en todos los conocimientos de nuestra época.

El arcadiano lo ofreció así, pues no dejó de comprender que negar al infante ciertas expansiones, era dar resultados contraproducentes.

En fin, á eso de las diez de la noche, cuando de tiempo en tiempo resonaba la campana de la queda y el grito de los centinelas daban la voz de alerta, Xofre de Tevar se retiró completamente satisfecho, y se dirigió al palacio del arzobispo de Toledo para darle cuenta de todo lo que había ocurrido en la cámara del infante.

Cuando éste se vió completamente

Cotización oficial del día 1.º

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimientos.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	74 65	»	»
Idem id. pequeños	74 85	»	»
Idem id. fin corriente	74 60	»	10
Idem id. fin próximo	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior	76 60	»	»
Idem id. pequeños	76 65	»	»
Deuda amortizable á 4 por 100	00 00	»	»
Idem id. pequeños	88 30	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba	104 60	»	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	»	»
Obligaciones municipales	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España	408 50	»	»
Compañía de Tabacos	111 00	»	»

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Día	Benef.	PLAZAS.	Día	Benef.
Albacet	0-50	»	Lorca	0-25	»
Aleoty	0-15	»	Lugo	0-25	»
Alicant.	0-25	»	Málaga	0-20	»
Almería	0-25	»	Murcia	0-25	»
Avila...	0-50	»	Orense	0-15	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo	0-25	»
Barcel.	0-15	»	Palenci.	0-25	»
Bejar.	0-25	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao	0-15	»	Pamp.	0-40	»
Burgos	0-25	»	Pontev.	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus...	0-15	»
Cádiz...	0-15	»	Salam.	0-25	»
Cartag.	0-20	»	S. Seb.	0-15	»
Castell.	0-50	»	Santder.	0-25	»
C. Real.	0-50	»	St Cruz	1-00	»
Córdob.	0-25	»	Tenef	0-25	»
Coruña.	0-25	»	Santigo	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segovia	0-40	»
Ferrol	0-25	»	Sevilla.	0-20	»
Gerona.	0-25	»	Soria..	0-75	»
Gijón...	0-25	»	Tarrag.	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	0-25	»
Guadi.	0-50	»	Reina	0-6	»
Haro...	0-25	»	Teruel.	0-25	»
Huelva.	0-25	»	Toledo.	0-5	»
Huesca	0-25	»	Tudela	0-5	»
Jaén...	0-25	»	Valenc.	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallad.	0-25	»
Leda...	0-40	»	Vigo...	0-15	»
Linares	0-15	»	Victoria	0-25	»
Lérida.	0-10	»	Zamora.	0-50	»
Logroñ.	0-40	»	Zaragz.	0-15	»

Bolsin del día 1.º

Contado, 75'05
Fin de mes 75'10.
Próximo, 00'00.
Barcelona, interior, 75'12.
Exterior, 77 00.
Paris, 75'49.
Londres, 74'31.

solo, llamó á su ayuda de cámara para decirle de un modo ostensible que dentro de media hora entrase para desnudarle y meterle en la cama; pero en realidad para expresarle con una mirada si podría entregarse tranquilamente á la lectura de la carta que, al volver de paseo, habían puesto en sus manos.

Jaramillo manifestó con un ademán que leyese sin temor, pues él no abandonaría la antecámara un instante, y pocos momentos después, una vez solo de nuevo el infante, leyó lo siguiente:

«Señor:
«Tedo está convenido y preparado para la noche que se verifique el sarao que os ha ofrecido el marqués de Villena. Siendo imposible la evasión de vuestra alteza por la ventana que hay sobre su lecho, los nobles amigos que trabajan sin descanso por vuestra libertad, han convenido en el plan siguiente, único que puede dar los resultados apetecidos.»

«Vuestra alteza seguirá fingiendo hasta el momento supremo, que cada día está más contento y satisfecho con la salianza que el referido marqués pretende realizar para casarle con su hija.

«De este modo, los reelos, que hasta ahora han sido grandes entre los señores de la Liga, irán disipándose por momentos. Seguireis atendiendo y ob-

Folletín 124

EL

CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

Pedro de Castro para ver lo que dispono.

Estas palabras, que nadie se hubiera atrevido á pronunciar, servían naturalmente para aumentar entre los carceleros de don Alfonso la confianza que tenían en el éxito de los actos que habían practicado, y fué necesario dar cuenta á don Pedro, como mayordomo superior de la casa del infante.

Pero no bien se alejaron los pajes, cuando Jaramillo, que quedó completamente solo, miró hacia la parte interior y, seguro de que nadie le veía, corrió á la cámara del príncipe, penetró en ella con la rapidez del relámpago y antes de que

don Alfonso pudiera dirigirle la palabra cayó de rodillas delante de él y sacando un papel del interior de su colete le dijo:

—Tomad, señor; leed lo que se dice en ese escrito: todos vuestros fieles servidores velan: se acerca el momento deseado. Después quemad el papel.

Y sin esperar contestación salió con la misma prontitud con que había entrado en la cámara y siguió paseándose en la parte exterior como si nada hubiese ocurrido.

Don Alfonso conoció la impertinencia que debía tener el escrito, y lo sepultó en su pecho hasta tener una ocasión á propósito para leerlo.

Algún tiempo después se presentaron los pajes y otros sirvientes con la cena de su alteza.

Jaramillo no consintió que se introdujera ningún cuchillo, lo cual dió lugar á algunas réplicas del maestro de cocina, que venía al frente del servicio.

—El señor arzobispo de Toledo,—dijo,—ordenó esta mañana que se introdujera un cuchillo.

—Eso fué esta mañana, señor maestro; pero nada se ha dicho de la noche y yo no falta á mi consigna. Que lo mande de nuevo el arzobispo, el señor Xofre de Tevar ó el señor de Castro, y entonces nada tendré que replicar.

Fué necesario acudir á este último, el

cual no encontré inconveniente alguno en que se introdujese con el servicio un cuchillo, y don Alfonso cenó con excelente apetito, no sin haber pasado antes un recado al arcadiano de Cuenca para que le acompañase en la mesa.

El arcadiano accedió desde luego á la honra que se le hacía, no sin pensar para su capote:

—Decididamente el infante teme que haya alguna salsa indigesta cuando siempre quiere tener convidados á su mesa.

Lo del cuchillo cuya noticia se extendió entre los señores de la liga fué muy celebrado.

—Está visto,—dijo el arzobispo cuando lo supo,—que ese ayuda de cámara por animal que sea, es el hombre que nos conviene.

XXVII

De cómo se verifica el magnífico sarao preparado por el marqués de Villena en honor del infante don Alfonso de Castilla.

La cena del príncipe se prolongó por largo tiempo. Sostuvo con Xofre de Tevar una discreta y entretenida discusión sobre los poetas que por entonces honraban á Castilla, fijándose especialmente en las coplas de Mingo Rebulgo, en las

D. Salvador Alemán Serrano, ha solicitado de la Alcaldía autorización para construir un cajón de obra sobre la acera...

Ayer mañana, momentos antes de partir el tren mixto para Cartagena, tuvimos que suspender su viaje a instancias de la pareja de seguridad...

El domingo de madrugada falleció en el Hospital de Lora a consecuencia de las lesiones sufridas por el desplome de la muralla de los Tres Puentea...

Por el liquidador de derechos reales de Lora se ha remitido a esta Delegación, una relación de las multas impuestas en el pasado mes.

Insolación, (historia amorosa), por Emilia Pardo Bazán. Ilustración de Gachy. Un volumen de 320 páginas, con 100 grabados al agua-tinta.

Nuestras oficinas están encargadas de hacer los pedidos.

El «Boletín» publica la nota de los correctivos impuestos a las compañías de

los ferrocarriles por faltas en el servicio y los expedientes de denuncias que están de tramitación.

El catolicismo en Suiza.

A consecuencia del incremento que ha tomado en Suiza el catolicismo, se cree que el Gobierno Federal establecerá una Universidad católica...

Hemos recibido el último número de «La Controversia», interesante revista decenal, religiosa, científica y política, continuación de «La Lectura Católica»...

Imágenes de Jesús Crucificado, Ecehomos, Dolerosas, estampas de las catorce estaciones, Entrada de Jesucristo en Jerusalem y otras estampas alusivas a su pasión...

VARIEDADES.

El Caracol

TRADUCIDA DE ARMAULD. Sin amigos, sin familia, Apegado a su mansión, Donde intranquilo se esconde...

ULTIMA HORA

Madrid 2. En la sesión de ayer en el Congreso el Sr. Bushe preguntó al ministro de Gracia y Justicia que si no llamaba su atención la mala dirección del juicio oral y público del proceso Varela...

Telegramas de París confirman la noticia de que se han tomado grandes medidas contra Boulanger.

Tintas de escribir

negra, de colores y comunicativa, en frascos, botellas, tinteros etc., desde 25 centimos, y sin envase desde 5 ctms. S. Cristóbal, 7.

Corazones para felicitaciones de novios, y tarjetas con alegorías y figuras, a varios precios, San Cristóbal, 7.

Plumas, portaplumas, lapiceros, lacre, agua para quitar las manchas de la tinta, calle de S. Cristóbal, 7.

60 Años de Éxito!!! JARABE JOHNSON

Preparado según la Fórmula del Profesor BROUSSAIS. Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, después del informe del Doctor Martin Solon.

Depósito general: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII, Barcelona

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro cént. la dimensión de los anuncios...

DIARIO DE AVISOS.

Almanaque.

Table with calendar for April 30 days, including days of the week and specific dates.

Boletín religioso.

Santora. — Mañana: s. Isidoro arz. de Sevilla y s. Platon ab. Jubileo. — Mañana en la iglesia de Capuchinas y se aplica por la Sra. D.ª Josefa Arce de Riquelme...

ANuncios.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequesuelos en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos.

ASMA CIGARRILLOS INDIO. El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el asma, la tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.

COMPANIA COLONIAL PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CUATRO MEDALLAS DE ORO CHOCOLATES.-CAFÉS MOLIDOS TAPIOCA.-BOMBONES. PEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20.

HUESPEDES Se admiten dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, y a precios económicos.

ATENCION

Vinos, Jeréz, Manzanilla, Le-canda y Champagne. Gran surtido en portiers á 10 y 12 reales.

CLAUSEL

CALLE DE LUÇAS ACCESORIO AL TELÉGRAFO.

MUEBLES buenos y baratos.

San Cristóbal, 6, Murcia. A 6 ptas. mesas camillas. — 3.75— sillones de despacho — 4.25— mesas de cocina — 2.25— sillas valencianas

GRAN DEPÓSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA.

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velinas, vinagrillos, pomadas y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

REALIZACION CON UN 20 POR 100 DE REBAJA CON MOTIVO DEL TRASLADO... DEL ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS.

REMEDIO MILAGROSO El único que ha merecido el honor de ser recomendado por las Academias de medicina de Londres, París, Viena, San Peterburgo, Roma, Bruselas, Amsterdam, New-York y Filadelfia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, calle de Olózaga, 1. (Paseo de Recoletos.) GARANTIAS, Capital social, 12 000.000 de pesetas efectivas.

GOTA y REUMATISMOS Curación cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D. Laville. Estos Medicamentos son los únicos Antigitosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY...

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373

Vino y Jarabe de Quina y Hierro de GRIMAULT Y Cia. Farm. en PARIS. Sus cualidades tónicas y reparadoras en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales...

FUCOGLICINA del D. GRESSY. Recomendase este precioso medicamento á los enfermos cuyo estomago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLVIII. La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia...